



I. Municipalidad de Lota



- Regularícese Cometido Funcional a Funcionaria DEM.

LOTA, 07 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3809 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: **RUTH QUINTANA PUENTES** Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a la funcionaria DEM Doña: **RUTH QUINTANA PUENTES**; Encargada Escuela de Buceo, el cometido funcional, por el que asistió a una reunión de coordinación con capitán de puerto de Coronel. El día 23 de octubre del año en curso.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HERSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/DMP/aeg

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.